



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE-ERRIBERRI
(Navarra)**

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE/ERRIBERRI HACE SABER:

Que para evitar la instalación de puestos de venta no autorizados y prevenir riesgos para la salud, este Ayuntamiento considera necesario adoptar las siguientes medidas:

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA VENTA NO AUTORIZADA DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS.

SE PERMITIRÁ ÚNICAMENTE LA VENTA DE ARTESANÍA ELABORADA POR PERSONA MENORES DE EDAD CUYO PADRE/MADRE/TUTOR O TUTORIA LEGAL HAYA PRESENTADO EN LA OFICINA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE OLITE-ERRIBERRI LA SOLICITUD CREADA A TAL EFECTO, de la que pueden disponer en la oficina única o en la página Web del Ayuntamiento

QUE ASIMISMO QUEDA PROHIBIDA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER LUCRATIVO.

Los Agentes Municipales procederán a levantar aquellos puestos no autorizados que incumplan la normativa.

LO QUE PONGO EN GENERAL CONOCIMIENTO PARA QUIEN PUDIERA INTERESAR

Olite-Erriberri en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdo: Don Josu Etxarri Sueskun